

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 29 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Orden Resolutoria del expediente sancionador que se cita.*

Nombre y apellidos, DNI/NIF: Fernando Alloza Domínguez, 48923003-A.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Recreativa en Aguas Interiores (Inspección Pesquera), núm. HU/490/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de fecha 3.5.2012.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución del expediente sancionador HU/490/09, por la Consería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales en este orden en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 151/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, y en la Orden de 25 de enero de 2012, por la que se delegan competencias y se establece la composición de las mesas de contratación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edf. Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, 21071, Huelva.

Huelva, 29 de abril de de 2013.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.